

IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA
Nombre
GESTIÓN PARA LA RECOGIDA DE ACEITE DOMÉSTICO USADO
Responsable (Departamento / Área / Delegación)
Departamento de Medio Ambiente/Área de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad
Colaboradores (internos y externos)
Concejala Delegada de Medio Ambiente Director General de Medio Ambiente Jefe Dpto. Medio Ambiente Técnico Medio Ambiente Responsable de Unidad Administrativa Colaborador externo: “RESEAVE S.L.”
Fecha de inicio
Año 2011 hasta la actualidad
ENFOQUE
Antecedentes
<p>El Ayuntamiento de Alcobendas es uno de los municipios punteros en la gestión de la <u>recogida de residuos en origen</u> con destino a su recuperación, reutilización y reciclado en sus distintas fracciones tales como el papel-cartón, vidrio y envases y residuos de envases.</p> <p>Acorde con esa sensibilidad y reforzada por la cada vez más frecuente demanda vecinal, se planteó la necesidad y la conveniencia de facilitar a los vecinos del municipio el depositar el aceite doméstico usado en contenedores próximos a las viviendas, evitando el desplazamiento hasta el Punto Limpio, único lugar en donde se podía depositar hasta ese momento este residuo tan específico y peligroso para los acuíferos en el caso de que se tirase a través de las cañerías de las cocinas como venía siendo una práctica habitual de las casas.</p> <p>A partir de esa toma de conciencia la decisión pasaba por elegir un sistema de recogida que fuese operativo, limpio para la ciudad –dado el residuo del que se trataba– que los contenedores respetasen la estética urbana y sobre todo que la correcta gestión de ese residuo reportase un beneficio medioambiental claro a partir de su recuperación y reutilización.</p>
Objeto
Recogida de aceite doméstico usado para su posterior reciclaje.

Objetivo/s

- ✓ Facilitar a los ciudadanos un sistema cómodo y próximo a sus viviendas para deshacerse de manera adecuada de un residuo de difícil manejo.
- ✓ Garantizar que el destino de dicho aceite se convierte en una buena práctica ambiental ya que su destino es la fabricación de biodiesel previa transformación y preparación en las instalaciones el gestor..

DESPLIEGUE

Para llevar a cabo la buena práctica existían **distintas f posibles fórmulas** administrativas:

- ✓ **Concesión administrativa** mediante procedimiento regulado por los Pliegos de condiciones económicas y administrativas pertinentes.
- ✓ **Firma de un Contrato** con una entidad colaboradora.

Tras una primera fase desde su implantación, la gestión se ha realizado mediante la firma de un Convenio de Colaboración; una vez caducado dicho Convenio, desde el 28 de noviembre de 2017 se ha adoptado una fórmula transitoria hasta 31 de diciembre de 2021, a través de un contrato menor previa solicitud de tres ofertas. La empresa adjudicataria ha resultado Reseave S.L. y como novedad cabe indicar que dicha empresa le genera unos pequeños ingresos al ayuntamiento como resultado de la gestión del residuo.

Esta fórmula temporal derivará en, que durante el presente año se tramite el correspondiente concurso público con un horizonte temporal de la adjudicación más amplio.

Desarrollo de la buena práctica ambiental: se instalaron **34 puntos de recogida** distribuidos estratégicamente **en todo el municipio** para facilitar la entrega del residuo a los vecinos. El número de contenedores instalados está abierto a que, en función de las necesidades, se considere necesario ir incorporando otros elementos para cubrir necesidades no previstas inicialmente.

La **metodología de la práctica ambiental** es la siguiente: En la vía pública se encuentran instalados los 34 contenedores que responden a un modelo similar al resto de los contenedores de recogida selectiva que constituyen las islas ecológicas. Los contenedores están debidamente señalizados a través de su color y de las leyendas que incluyen de forma que no hay posible confusión en relación con el residuo para el que están destinados.

Dentro de cada contendor se encuentran unos recipientes en los que caen las botellas con el aceite usado que depositan los vecinos. Es preceptivo y así se recoge en las instrucciones de uso indicadas en las paredes de los contenedores, que los vecinos depositen el aceite en botellas de plástico debidamente cerradas para evitar desbordes.

Con una media de **frecuencia quincenal**, la empresa prestataria del servicio realiza la ruta de recogida cargando el depósito del camión recolector, con los recipientes de las botellas de aceite usado y se sustituye por un recipiente vacío. Este método de cambio de recipiente lleno por otro vacío, facilita la limpieza y operatividad en la reposición.

Una vez completada la ruta el camión parte hacia la planta de tratamiento del residuo para su transformación en biodiesel.

Gracias a esta nueva forma de contratación ha permitido generar un ingreso que no existía anteriormente.

Así mismo se realizará, de forma gratuita, la recogida de aceite usado a Hosteleros, tras una campaña de comunicación realizada conjuntamente con AICA.

EVALUACIÓN

Para la evaluación y seguimiento de la buena práctica ambiental, se utilizan dos tipos de indicadores:

- ✓ **Indicadores cuantitativos:** denominamos de esta manera a los resultados numéricos (litros de aceite usado recogido), que la empresa prestataria del servicio reporta a los servicios técnicos municipales con una frecuencia trimestral. Por otro lado **anualmente** dicha empresa tiene la obligación de presentar un informe de gestión haciendo balance del residuo recogido.
- ✓ **Indicadores cualitativos:** indicadores relacionados con el número de quejas, sugerencias y/o reclamaciones que nos trasladan los vecinos en relación con el servicio que se ofrece, así como las incidencias detectadas por parte de la empresa externa que realiza el servicio de control de calidad de la recogida de residuos en general. Se completa el abanico de indicadores cualitativos los que se puedan generar de oficio por parte de las inspecciones municipales de Medio Ambiente.

RESULTADOS

A continuación se muestra la cantidad de litros de aceite recogido en Alcobendas por año.

AÑO	Litros aceite
2014	33.185
2015	37.150
2016	21.160
2017	29.068

PERSONA DE CONTACTO

Nombre:	Félix Carballera (Jefe Medio Ambiente)
Dirección:	Ayuntamiento
Teléfono:	91 659 76 00 Extensiones: 2202 / 2292 / 2321
E-mail:	m.ambiente@aytoalcobendas.org limpieza@aytoalcobendas.org

Alcobendas, 22 marzo de 2018.